

RESOLUCIÓN N° 210 /2019

AUTORIZA MODIFICACIÓN DE ESTADO DE
PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA,

17 ENE. 2019

VISTOS: Ingreso N° 30192, de fecha 16 de enero del 2019; Resolución N° 4048, de fecha 15 de noviembre del 2018 que autoriza Permiso Provisorio; Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 148, de fecha 23 de diciembre del 2015, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Ordinario N°30/06, de fecha 08 de enero del 2008, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N°3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** el estado, de Provisorio a **Definitivo**, del permiso enrolado con el N° **9-755732**, a nombre de **COMERCIALIZADORA RICHARD ALBERTO PARRA CONSTANZO E.I.R.L.**, Rut: **76.889.873-1**, con domicilio comercial en **AV. RECOLETA N° 888, LOCAL 102, Rol N° 1067-040**, unidad vecinal N°32, para que ejerza el giro "**SALA DE VENTA DE PRENDAS, ACCESORIOS Y COTILLÓN**", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 4048, de fecha 15 de noviembre del 2018.

2°. **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/esa
17.01.2019



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

1500684